

ACTA N° 09 - 2012.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 27 DE MARZO DE 2012.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 13/03/2012 y ACTA DE SESION DE FECHA 16/03/2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.
- 5.2.- Entrega cuarto informe trimestral año 2011.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 13 DE MARZO DE 2012 y ACTA DE SESION DEL 16 DE MARZO DE 2012.

- Sr. Presidente, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 07, de fecha 13 de Marzo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con la siguiente observación.

* Concejál Sr. Salazar, señala que en la pagina N° 16, donde dice "por ultimo solicita un estudio del parque vehicular, y un estudio de las calles aledañas a la Municipalidad para construir un estacionamiento alrededor del municipio", *debe decir "por ultimo solicita un estudio del parque vehicular, y un estudio de las calles aledañas a la Municipalidad para construir estacionamientos alrededor del municipio"*.

- Sr. Presidente, en segundo lugar somete a aprobación el Acta N° 08, de fecha 16 de Marzo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejál Sr. Lizama, señala que en la pagina N° 5 se debe corregir el nombre del dirigente, donde dice "recuerda el caso del comité calle 5 de abril, donde el Presidente don Héctor Chaperon denunció que habían sido engañados con la pavimentación de su calle", *debe decir "recuerda el caso del comité calle 5 de abril, donde el Presidente don José Dagoberto Chaperon denunció que habían sido engañados con la pavimentación de su calle"*.

* Concejál Sr. Salazar, señala que en la pagina N° 6 "INCIDENTE", donde dice "Concejál Presidente Sr. Reus, ofrece la palabra", *debe decir "Sr. Presidente, ofrece la palabra"*.

2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Invitación de fecha 26.03.2012, del Programa Servicio País, de la comuna de Pitrufrquén, para participar de la Cuenta Publica del programa el día Martes 03 de Abril de 2012, a las 11:00 horas.

2.2.- ORD. N° 280, de fecha 23.03.2012, de Sra. Jeannette Rivera Flores, Director de Educación Municipal de Pitrufrquén (s), para Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Comunica que como Departamento de Educación el deseo de cambiar el convenio que existe en la ACHS (Asociación Chilena de Seguridad) a la Mutua de Seguridad C.CH.C.

Lo anterior obedece a las diferencias que en las prestaciones existen entre ambas teniendo más beneficios para los funcionarios la mutua de Seguridad.



2.3.- ORD: N° 68, de fecha 14.03.2012, de Sr. Eduardo Rodríguez Sepúlveda, Director Regional Servicio de Evaluación Ambiental, Región de la Araucanía. Comunica que el señor Germán Malig Lantz, en representación de la Soc. Comercial Agrícola y Forestal Nalcahue Ltda., ha presentado la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "PISCICULTURA PITRUFQUÉN", al respecto que informe sobre la Declaración del proyecto y solicita pronunciamiento de los artículos 8° Inc. Tercero y 9° de la Ley N° 19.300, en el marco de la evaluación ambiental.

2.4.- Circular de fecha 16.03.2012, de la Fundación Damas de Blanco, Filial de Pitrufquén, hacen entrega del proyecto respecto a la subvención que solicitaron a fin de año 2011 para obtener beneficio en 2012.

2.5.- ORD. N° 09 de fecha, AFEMPAB Pitrufquén, solicitando subvención para poder contar con Servicio Bienestar para los socios similar a de los Funcionarios Municipales.

Que, según dictamen de la Contraloría General de la República N° 47.613/2004, pueden contar con este beneficio.

Solicitan a las autoridades que los consideren, ya que son los funcionarios más vulnerables del Departamentos, y esta subvención sería un gran aporte para cada socio.

2.6.- Carta de fecha 26.03.2012, del Concejo de Profesores Liceo Ciencias y Humanidades de Pitrufquén, informan lo siguiente:

El Liceo ha destacado en la ultima Prueba de Selección Universitaria (P.S.U.) como único Liceo Municipal de la Novena Región con un puntaje nacional en el área de matemáticas, recaído en el alumno de 4° medio 2011, Antoine Dumontt Neira, reconocido en el acto de inauguración del año escolar 2012, y en cual el municipio no realizó el reconocimiento que comprometió en reunión del 20 de enero 2012. También hacen notar que de la promoción 2011 el 50% de los egresados saco el puntaje suficiente para postular a las universidades tradicionales, fuera de los que ingresaron a universidades particulares, centros de formación técnica e institutos profesionales. Por destacar la alumna Mackarena Penaylillo Arancibia, quien ingreso a la Escuela Naval de Oficiales "Arturo Prat Chacon" de la ciudad de Valparaíso.

Por todo los resultados a la vista, los profesores del liceo vienen en presentar su molestar por la falta de reconocimiento al trabajo técnico – pedagógico realizado y que no fue considerado cuando se hizo la distribución horaria, ante la cercenación de las horas de clases para programas y actividades, necesarias para la formación y complementación del curriculum de los alumnos.

Ante esto solicitan la confirmación de las 28 horas de clases, según plan de estudios de las que no estaban contempladas en la reunión que sostuvo el 20 de enero, las cuales se detallan a continuación:

- 3 horas de Religión
- 3 horas de Matemáticas
- 7 horas de Biología
- 8 horas de Física.
- 2 horas de Química
- 5 horas de Educación Física.

Dichas horas se generaron después de haber readecuado la jornada vespertina, por tanto, no se deben considerar en esa carga horaria.

Hacen mención además, que por baja matricula se acordó prescindir de la jornada vespertina, con la disminución de 66 horas que fueron redistribuidas de acuerdo a los planes y programas, además del notable ahorro de luz y agua, y la no recuperación de la paradoscente de la jornada respectiva, Sra. Angélica Guevara, quien se encuentra actualmente con permiso sin goce de remuneraciones.

También hacen presente que a la fecha tienen una matricula diurna de 594 alumnos, lo que es una superación del 10% al año 2011, que corresponden a una captación de 45 alumnos para el año 2012, lo que significa en términos cuantitativo y monetarios a la cantidad de \$1.800.000 aproximadamente, lo que arroja un financiamiento ad-hoc con la carga horaria solicitada.

Le recuerdan al Sr. Alcalde y Honorable Concejo, que el liceo a través de los últimos 10 años ha recibido el SNED, distinción máxima entregada por el MINEDUC, a las unidades educativas destacadas a nivel nacional por su desempeño docente, obteniendo en el ultimo resultado el segundo lugar regional, lo que viene en justificar las horas empleadas en otras actividades y programas; es por ello que se atreven a solicitar la asignación de 51 horas que están establecidas y asignadas en el PADEM aprobado el día 11.11.2011, y que además imperiosamente son necesarias según PEI, que deben ser distribuidas de la siguiente manera, 10 horas para CRA, 12 para



informática, 2 horas programa intercultural, 6 horas coordinación centro de padres y alumnos, 11 horas para talleres extraescolares, 10 horas programa JUNAEB y 5 horas para que una profesora se haga responsable del laboratorio de ciencias, ya que para la creación del 7° año tuvieron que disponer del espacio físico (laboratorio) implementación, y además un monitora con 20 horas, lo cual fue requisito para la creación de 7° básico. En estos momentos no tienen monitora ni la disposición de dichas horas, que son necesarias para la aprobación de 8° básico.

En consecuencia, el proyecto Educativo Institucional presentado por el establecimiento se encuentra aprobado.

Por lo antes expuesto, y para evitar situación anómala es que solicitan, que se considere en noviembre de cada año quede establecido los tiempos docentes con el fin de evitar retrasos al inicio del año escolar y la confección de los horarios de clases para evitar posteriores reclamaciones de apoderados y alumnos como ha sido en esta ocasión.

2.7.- Carta de fecha 26.03.2012, de un Grupo de Apoderados Banda de Guerra, de la Escuela Municipal Unión Latinoamericana de Pitrufquén, para solicitar apoyo y colaboración para confeccionar un uniforme de presentación, y la movilización necesaria para trasladar la delegación al Campeonato Nacional de Bandas de Guerras Escolares, que se realizará en la comuna de Santa María, V Región, en septiembre próximo, donde sin duda los niños pondrán su mayor esfuerzo para dejar bien representado el nombre de las personas que colaboraron y el de la comuna.

- Uniforme desfile 21 de mayo y uniforme alternativo, \$17.000 c/u, 60 integrantes.

- Movilización para 60 integrantes, a la comuna Santa María, cotización a entregar.

2.8.- Solicitud de fecha 26.03.2012, de la Agrupación Cultural Amigos de la Música de Pitrufquén, se dirigen al Sr. Alcalde, para solicitar una subvención especial para una banda musical que esta inmersa dentro de las creaciones de grupos musicales.

Hacen presente esta petición de subvención para la compra de un trombón a vara en sib, que esta evaluado en \$ 180.000, y un sordina para trompeta que esta evaluado en \$ 40.000, estos instrumentos serán de uso solamente de integrantes de la banda de Pitrufquén.

2.9.- Carta de fecha 27.03.2012, Agrupación Solar, en primera instancia agradecen a todos los concejales que en última conversación y según los antecedentes entregados a cada uno en carpeta, brindaron su apoyo a su causa en la lucha por las energías renovables y mejorar la calidad de vida de 15 familias. En segunda instancia informan a los concejales y Sr. Alcalde que el plazo máximo para presentar proyectos al fondo Presidente de la Republica vence el próximo 31 de marzo de 2012. La agrupación envió una solicitud el día 11 de octubre de 2011 solicitando el apoyo con aporte económico para ingresar el proyecto Alcanzando la energía solar con aporte de terceros, el que sin duda es importante al momento de evaluar el proyecto, por tanto dejan en manos del concejo el monto y según criterio para apoyar la causa, es importante en una respuesta en sesión de concejo para ingresar el formulario del proyecto y enviar todos los antecedentes a Santiago.

2.10.- Solicitud, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sr. Cristian Bravo, informa al Sr. Alcalde y miembros del Concejo, que en virtud del convenio suscrito entre INDAP y este municipio para la ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL), es necesario manifestar el interés de la continuidad de dicho programa durante la temporada 2012 y 2013, a través de un compromiso de aporte que se detalla a continuación:

UNIDAD PRODESAL	Nº USUARIOS	APORTE INDAP (S)	APORTE MUNICIPAL	% APORTE
I	119	21.404.342	4.000.000	18.69
II	119	21.404.342	4.000.000	18.69
II	119	21.404.342	4.000.000	18.69
IV	119	21.404.342	4.000.000	18.69
		85.617.368	16.000.000	18.69

Además solicita un aporte de \$1.000.000, como apoyo a movilización de equipo técnico para cada una de las unidades, situación que se cancelara en función de sus bitácoras y no quedará reflejada en la carta de compromiso de aporte al INDAP, ya que el aporte anteriormente mencionado será exclusivamente utilizado en los usuarios.



INTERVENCIONES

2.1.- Invitación de fecha 26.03.2012, del Programa Servicio País, de la comuna de Pitruftuén.

- Sin comentarios.

2.2.- ORD. N° 280, de fecha 23.03.2012, de Sra. Jeannette Rivera Flores, Director de Educación Municipal de Pitruftuén (s).

- Sr. Presidente, comenta que se encontró con dos funcionarios de la ACHS, quienes le señalaron que quieren enmendar su error para no perder el convenio con la Municipalidad de Pitruftuén, pero la determinación ya esta tomada por los funcionarios.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que hizo las consultas la Asociación de Funcionarios Municipales, y la idea es completar el informe, ya que la primera solicitud fue de los Funcionarios Municipales, después llevo la solicitud de departamento de Educación pero solo una parte, y esta ultima solicitud es para incluir a todo el personal de educación. Solo faltaria formalizar el Departamento de Salud.

2.3.- ORD: N° 68, de fecha 14.03.2012, Eduardo Rodríguez Sepúlveda, Director Regional Servicio de Evaluación Ambiental.

- Sr. Presidente, señala que este documento se refiere a la Piscicultura que quieren construir en Carilafuén. Manifiesta que en una oportunidad fue a una reunión a la comunidad, por que al parecer el Sr. Rubén Reinao quiere permutar un terreno; pero en el fondo es una determinación de las comunidades (Millape Flores, Francisco Marilef y la Lincuyin).

* Concejal Sr. Salazar, solicita una copia del documento.

2.4.- Circular de fecha 16.03.2012, de la Fundación Damas de Blanco, Filial de Pitruftuén.

- Sr. Presidente, señala que la Directora de Finanzas se encuentra con Licencia médica y que se reintegra el día viernes. Les recuerda que del ítem de subvenciones se dispusieron 54 millones para los Presupuestos Participativos, quedando con solo 20.000 pesos en ese ítem. Solicita no reunirse en la tarde como se había acordado para analizar las subvenciones, sugiere la próxima semana cuando pueda estar presente la Directora de Finanzas, ya que es ella quien maneja el presupuesto municipal, sugiere el martes 03 de abril.

* Concejal Sr. Lizama, considera que independientemente a que no pueda estar presente la Directora de Finanzas en la reunión, que igualmente pueda trabajar la comisión, ya que son muchas las subvenciones que deben analizar.

- Sr. Presidente, señala que igual se pueden reunir, y que el Secretario Municipal tiene las solicitudes de subvenciones, pero las determinaciones dependen del comportamiento financiero de la Municipalidad, y que por ley deben realizar una modificación presupuestaria cuando se aprueban subvenciones.

2.5.- ORD. N° 09 de fecha, AFEMPAB Pitruftuén.

- Sr. Presidente, señala que el monto que esta solicitando la AFEMPAB es de \$7.538.000 monto no menor. Sugiere ver al término de la reunión cuando podrán reunirse para analizar las subvenciones.

2.6.- Carta de fecha 26.03.2012, del Concejo de Profesores Liceo Ciencias y Humanidades de Pitruftuén.

- Sr. Presidente, entiende que para este tema debiese reunirse la Comisión de Educación. Además informa que el 2 de abril asumirá el cargo el nuevo DAEM, y le gustaria que la comisión trabajara este tema con el nuevo Director de Educación, ya que puede traer otro tipo de ideas.

* Concejal Sr. Marican, señala que efectivamente ayer le llegó este documento por manos de Don Juan (Director del Liceo), comparte lo que menciona el Sr. Presidente en cuanto a poder analizar en una reunión de trabajo este tema, hay muchos detalles y considera que deben tener un mayor compromiso con el liceo, apoyarlos mas y reconocer el trabajo que ellos realizan, reconocer que es un liceo que ha destacado a la comuna a nivel nacional y es un liceo que económicamente se solventa, y que sería importante poner todas las cartas sobre la mesa.

Respecto al reconocimiento del alumno con puntaje nacional, considera que se debe ser mucho más visionario al respecto, ya que al hacer un reconocimiento a este alumno se puede potenciar mucho más a los otros niños a esforzarse más para llegar hacer puntaje nacional.

Hay documento donde la Directora de Educación dice que la carga horaria deberá ser analizada por la dirección del liceo, ya están en marzo y todavía no se realiza dicho análisis, además hay un bono pendiente. Sugiere analizar este tema en una mesa de trabajo.



* Concejal Sr. Candía, señala que el Director del Liceo Ciencias y Humanidades se comunicó con él, pero considera que es un tema más técnico que ellos como concejales no pueden andar fiscalizando dentro del liceo si necesitan mas horas o menos horas, cree que es un trabajo técnico que de realizar el DAEM, le parece bien que ellos hagan presente estos temas, porque de esta manera ellos podrán cumplir y hacer bien su trabajo con las horas que realmente necesitan. Y si bien es cierto, ellos como concejo han analizado la situación económica de educación en general de Pitrufquén, todos saben que alrededor de 400 a 450 millones se deben ir traspasando cada año al Departamento de Educación.

Finalmente señala que la parte técnica debe analizarla el DAEM, con el Director del Liceo y su equipo técnico, ya que todas estas materias deben estar listas antes que comiencen las clases.

* Concejal Sr. Lizama, considerando la opinión de sus colegas, señala que deben asumir la responsabilidad que les compete. Manifiesta que después de haber conversado con el Equipo Técnico del Liceo liderado por don Juan (director), personalmente ha llegado a la conclusión que deben hacer un trabajo de reevaluación particularmente con Liceo Ciencias y Humanidades, porque tienen razón en todo lo que plantean. Pero como las decisiones se toman en el Concejo Municipal deben estar en absoluto conocimiento de lo que van a aprobar o rechazar, ellos aprobaron la carga horaria de este año sin ser técnico, solo asesorado por el personal competente. Valora el trabajo realizado en prestigio de comunidad educativa. Esta de acuerdo en hacer una reunión con todo el personal técnico y competente.

* Concejal Sr. Reus, señala que todos hablaron con don Juan debido a este documento, por tanto, propone replantear y ver el tema con el nuevo DAEM, y aprovechar la oportunidad para conocerlo.

* Concejal Sr. Salazar, señala que ayer estuvo en su oficina con don Juan y su equipo técnico, y llegaron a la conclusión de hacer una reevaluación para ver si efectivamente le faltan horas, y si es así poder darles las horas que faltan. También esta de acuerdo en trabajar con el nuevo DAEM.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que esta de acuerdo en esperar el nuevo DAEM, y hacer una reevaluación de los temas que en la carta se señalan.

- Sr. Presidente, señala que el día lunes asume el nuevo DAEM, y espera que durante semana le pueda entregar todos los antecedentes, para después reunirse y resolver esta situación.

También señala que no pudieron realizar la ceremonia de reconocimiento al Alumno que obtuvo puntaje nacional, ya que durante el periodo de enero y febrero no cuenta con mucho personal para organizar estas actividades, que la DAEM (s) estuvo con vacaciones 15 días y el secretario municipal un mes y medio, pero está programado para el 01 de Mayo hacer dicho reconocimiento.

2.7.- Carta de fecha 26.03.2012, de un Grupo de Apoderados Banda de Guerra, de la Escuela Municipal Unión Latinoamericana de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que este grupo de apoderados estuvieron el día lunes en audiencia con él, donde le dieron a conocer su proyecto, posteriormente conversó con la Sra. Jeannette Rivera, para ver la posibilidad de adquirir los uniformes a través de la recursos SEP que maneja el establecimiento, la Directora señala que son 47 alumnos y no 60 como se menciona en la carta, además quiere priorizar otras cosas con estos recursos.

- DAEM (s) Sra. Jeannette Rivera, señala que habló con la Directora de la ULA, y ella ya había hablado con la directiva de los apoderados, efectivamente los cupos de la banda son para 47 niños y la idea es que los alumnos que entren a participar en la banda sea por merito, (comportamiento o por promedios de notas), y los apoderados no pueden tomarse la atribución de aumentar los cupos. Los apoderados también habían solicitado comprar instrumentos, pero no es necesario ya que los instrumentos no tienen ni siquiera un año de uso. Y respecto a la gira de encuentro de bandas en septiembre, el año pasado el instructor también había solicitado recursos para este encuentro, pero se le dijo que no por que los costos eran muy altos, y para los uniformes se suponía que harían beneficios para obtener los recursos.

- Sr. Presidente, señala que tendrían que conversar todas las partes involucradas para aclarar bien esta situación.

2.8.- Solicitud de fecha 26.03.2012, de la Agrupación Cultural Amigos de la Música de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que la carta de la Agrupación Cultural Amigos de la Música, hablan que son parte de la Banda Instrumental de Pitrufquén, pero el tiene entendido que la Directora de la banda es la Sra. Roxana Jans.



* Concejal Sr. Lizama, señala que esta Agrupación es relativamente nueva, son jóvenes que provienen de la Banda Instrumental de Pitruquén, partieron desde niños y hoy en día crearon esta agrupación y pertenecen actualmente a la banda instrumental, los instrumentos también le servirán a la banda, apoya esta iniciativa que es sana y cultural.

* Concejal Sr. Candía, señala que los jóvenes hoy en día necesitan mucho más apoyos que otras organizaciones de adultos, por la situación que todos saben, considera que deberían ver la posibilidad de comprar estos instrumentos.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si tienen Personalidad Jurídica.

- Sr. Presidente, señala que si cuentan con Personalidad Jurídica, se constituyeron el año pasado.

* Concejal Sr. Marican, se suma a los comentarios de sus colegas, y para él sigue siendo un compromiso apoyar este tipo de iniciativa, más aun cuando esta relacionado a la música, ya que es un arte muy bonito.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que es un compromiso de este concejo aportar a la agrupación, manifiesta que deben presentar su proyecto.

* Concejal Sr. Reus, igualmente apoya, ya que además los instrumentos también serán utilizado por la banda de Pitruquén.

- Sr. Presidente, señala que cuentan con la disposición de los Sres. Concejales, y que en el concejo del 10 de abril, vendrá en tabla las solicitudes de subvención.

2.9.- Carta de fecha 27.03.2012, Agrupación Solar

- Sr. presidente, solicita que hoy quede resuelto esta solicitud, para que el Sr. Secretario pueda extender un certificado, señalando que el concejo aprobó una subvención para la agrupación, ya que el viernes les vence el plazo para presentar su proyecto a los Fondos Presidente de la Republica.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que efectivamente la Agrupación Solar tiene plazo hasta al 31 de marzo para presentar su proyecto, no se sabe si el proyecto será aprobado, pero si saben que con aportes de terceros tienen más posibilidades de quedar. Cuentan con su apoyo y sugiere una suma de \$800.000.

* Concejal Sr. Salazar, señala que esta solicitud estaba aprobada desde el año pasado, pero los recursos no fueron entregados porque la agrupación solar quedo fuera de concurso, apoya con la suma \$800.000.-

* Concejal Sr. Reus, señala que el compromiso del año pasado se hizo con otros ítem y con otros recursos, este es un nuevo año y deben comprometerse ojala con el \$ 1.000.000, para que el proyecto tenga mas opciones de ganar.

* Concejal Sr. Lizama, recuerda que esta agrupación postuló a este beneficio el año pasado, pero debido a que las observaciones no fueron subsanadas quedaron inadmisibles. Este año corrigieron las observaciones y el aporte de terceros será importante para la sumatoria del puntaje. Además señala que muchas de las personas que se beneficiarán con esta iniciativa, cuenta con solo un brasero para calefaccionar y cocinar, será una iniciativa de ejemplo para otras poblaciones o villas. Aprueba \$1.000.000.-

* Concejal Sr. Candía, esta de acuerdo en hacer un aporte a esta agrupación, y si es posible aporta \$1.000.000.-

* Concejal Sr. Marican, señala que todo lo que vaya en beneficio de la gente cuenta con su apoyo, señala que ojala poder aportar \$1.000.000.-

* Sres. Concejales aprueban subvención para la Agrupación Solar por un monto de \$1.000.000.-, sujeta a la aprobación de su proyecto global, con ello se hará la carta compromiso para que puedan postular y tengan más posibilidad de ganar.

2.10.- Solicitud, la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sr. Cristian Bravo.

- Sr. Presidente, se refiere al convenio con INADAP, respecto a los PRODESAL, este año se le esta restando \$1.000.000 al monto entregado el año pasado, personalmente no esta de acuerdo en rebajar el monto.

- DIDECO Sr. Bravo, señala que el aporte de INDAP a este convenio es de \$21.404.342 por cada Prodesal, la municipalidad debe hacer un aporte de al menos el 10%, de acuerdo al monto de INDAP. El año pasado se aportó un millón más por cada modulo (dos módulos y medio), este año son cuatro módulos con un aporte municipal de \$16.000.000, lo que significa un millón menos por cada unidad.

Se debe hacer una carta compromiso donde el municipio se compromete en aportar a los PRODESAL 2012-2013.



Además solicita un aporte de \$1.000.000, como apoyo a movilización de equipo técnico para cada una de las unidades, el aporte anteriormente será exclusivamente utilizado en los usuarios.

- Sr. presidente, señala que este año están postulando a otro Prodesal, y en caso de salir beneficiado también deben entregar un aporte municipal, en el mes de mayo salen los resultados

* Concejal Sr. Candía, señala que para los agricultores no se puede escatimar en unos pocos pesos, esta de acuerdo entregar \$5.000.000 a cada Prodesal.

*Concejal Sr. Cuminao, concuerda en el sentido de no rebajar el monto, ya que la gente esta acostumbrada a recibir una cierta cantidad de dinero, aprueba los \$5.000.000 para cada Prodesal y \$1.000.000 para los funcionarios, quienes son muy queridos por la gente del campo, nunca ha escuchado algún reclamo, y siempre trabajan más de lo que les corresponde.

* Concejal Sr. Salazar, señala que cuando la Municipalidad postuló a los Prodesal, se hizo un acuerdo de recursos, por lo tanto el INDAP cuando postuló y se trajeron estos proyectos a la comuna se aprobaron los recursos, no se deben rebajar ya que ellos trabajan según un Plan de Trabajo. Aprueba \$5.000.000 para cada Prodesal, y \$1.000.000 para los funcionarios.

* Concejal Sr. Lizama, en primer lugar, manifiesta que esta solicitud recién les llegó hoy, y además deben aprobarla.

Señala que la propuesta llegó por \$16.000.000, más los \$4.000.000 para movilización del equipo técnico, pero para aprobar un millón más debería venir reflejado en la solicitud. Además señala que están aprobando recursos y no saben si más adelante van a necesitar recursos para otros Prodesal. Aprueba los \$16.000.000 propuestos para cada Prodesal y \$1.000.000 para la movilización de cada uno de ellos.

* Concejal Sr. Marican, comparte mantener el mismo valor que el año pasado. También destaca la informalidad del documento hecho llegar al concejo, solicita que se rectifique el documento. Aprueba para cada Prodesal \$5.000.000, y \$1.000.000 para la movilización de cada unidad.

* Concejal Sr. Reus, se supone que se rebajo el monto suponiendo que se va aumentar en un Prodesal más, y pensando que este año no se dispone de mucho presupuesto.

Plantea además pensar en los pequeños agricultores que no reciben ningún tipo de beneficio, siempre son los mismos lo que se benefician, solicita ver de que manera se puede incluir a todos los agricultores.

- Sr. Bravo, señala que el Programa Fomento Productivo, acoge a todas las personas que están fuera de los programas, donde se realizan inversión pero en menor escala.

* Continúa Concejal Sr. Reus, no aprueba el \$1.000.000 más para cada unidad, por considerar que existe mucha desigualdad entre los campesinos. Aprueba la propuesta inicial presentada.

* Continúa Concejal Sr. Candía, manifiesta que tiene claro que la propuesta de los recursos lo hace el Sr. Alcalde, y si están la mayoría de acuerdo en aportar los 5 millones es porque ven la necesidad, y si las demás personas no están organizadas es imposible entregarles recursos.

- Sr. Presidente, solicita disculpa al concejo por la manera en que fue presentada esta solicitud.

* Concejales señores Reus y Lizama, aprueban la propuesta presentada por el Municipio.

* Concejales señores Salazar, Candía, Cuminao y Marican aprueban aumentar en \$1.000.000 el aporte para cada módulo quedando en \$5.000.000 cada uno y un \$1.000.000 para la movilización de cada unidad.

* En consecuencia por cuatro votos contra dos señores Concejales aprueban un aporte de \$ 5.000.000 para cada módulo más un aporte de \$ 1.000.000 para combustible también por cada módulo, totalizando un aporte de \$24.000.000.-

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer lugar, hace entrega del Informe N° 04/2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 31 casos sociales atendidos con ayuda social paliativa durante el periodo del 5 al 26 de Marzo de 2012, 17 Canastas de Alimento, 41 Planchas de Zinc 3,66, 19 Bolsa de Cemento, 7 Planchas de Ecoplac, 16 Planchas 5v, 2 Rollos Papel Filtro, 08 Planchas de Cholgán. Todo por un monto de \$598.941.-

3.2.- En segundo lugar, hace entrega a cada señor Concejal del Informe N° 028 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 10 al 23 de Marzo del 2012, entre lo que se encuentra trabajos de la moto niveladora, pool de camiones, retroexcavadora, reparación de alumbrado público, entrega de agua y otras actividades.



3.3.- Por otra parte, informa que el día jueves 22 del presente mes, se desarrollo la entrega de 145 computadores para los mejores alumnos, y también para los alumnos más vulnerables de los cursos de séptimo básico, de todas las escuelas y colegios de nuestra comuna. En dicha actividad estuvo presente el Sr. Intendente Regional y el Director Regional de la JUNAEB.

3.4.- Por otro lado, solicita un compromiso de subvención para la Agrupación Solar, para un proyecto que ellos han trabajado durante bastante tiempo. Señala que es importante analizar esta petición en la reunión de trabajo de solicitudes de subvención, el aporte solicitado por la agrupación es de \$1.000.000 pesos.

3.5.- También informa que participó del Guillatún realizado por la Comunidad Ñirripil, el fin de semana recién pasado. Felicita a los Peñis y Lamien por la hermosa actividad.

3.6.- Informa además, que la semana pasada participó del Consejo Regional, en la ciudad de Temuco, junto a dirigentes del sector, en el cual fueron aprobados los proyectos de pavimentación tramo Pitrufquén - Ñancul, en su cuarta etapa, por una inversión de M\$3923, la construcción y reposición de la Posta de Salud de Millahuin, por un monto de 240 millones de pesos, y la adquisición de una ambulancia para el hospital por un monto cercano a los 34 millones de pesos. Señala que es una gran noticia para la comuna, y de sobre manera la pavimentación del tramo Pitrufquén - Ñancul, que siempre tuvo como desafío poder concretar, este proyecto lo retomó en el año 2006 para su segunda etapa, luego el 2008 para la tercera etapa, y ahora la cuarta y definitiva que dará un impulso de crecimiento y desarrollo a la comuna en términos insospechados. Además será una alternativa real a la zonal lacustre, con todo lo que eso significa. Agradece al Sr. Intendente por llevar en su mensaje este proyecto y también a los Consejeros regionales por aprobar.

3.7.- También comenta que sigue trabajando con los técnicos de la Secplan en el proyecto de pavimentación de calle la Balmaceda y Casanova, personalmente fue a ver la situación del porque tanta demora en la revisión del proyecto, pero aún no hay respuestas. Enviará por segunda vez otro oficio al Sr. Intendente Regional, pidiendo explicación sobre la demora, dado a un compromiso de parte del Sr. Intendente en apoyar este importante proyecto.

3.8.- Por último, informa que el día domingo recibió un llamado telefónico de parte de la directora del CESCOF, informándole sobre un incendio ocurrido en dicho local, concurrió al lugar, y se realizaron las denuncias pertinentes. Además señala que carabineros esta realizando la investigación correspondiente, y que el nocherero manifestó no haber escuchado ruidos hasta que se retiro de su turno, el incendio fue alrededor de la 8:00 am., y felizmente el daño solo fue en una pared y el fuego no alcanzo unos cilindros de gas que habían cerca. La Municipalidad cuenta con seguro para cada recinto municipal, carabineros esta en conocimiento para que realice los informes para presentar en la aseguradora.

También informa que el día de ayer llego la respuesta del Gobierno Regional respecto a la propuesta de adjudicar la segunda etapa de la construcción del Gimnasio Ultraestación, al tercer oferente, debido a que el primero no cumplió con la garantía, y el segundo estaba sobrepasado según el monto que se disponía. Pero finalmente el Gobierno Regional señaló que se debe llamar nuevamente a licitación para la 2º etapa del Gimnasio Ultraestación.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba en un 95%.

* Concejal Sr. Candía, señala que realizo un análisis con mucha dedicación y preocupación, y según su ponderación, aprueba con el 88.75%.

* Concejal Sr. Reus, manifiesta que solo encontró detalles mínimos, aprueba con un 95%.

* Concejal Sr. Lizama, señala que algunas iniciativas no fueron ejecutadas, como; señalética en el cementerio y el archivo municipal, este ultimo fue justificado, señalando que el diseño del Edificio Consistorial contempla una oficina de archivo para cada departamento. Otras de las observaciones, se refiere a la iniciativa presentada por el Administrador Municipal, sobre Charlas Educativas dirigidas a dos establecimientos educacionales de enseñanza media de la comuna, pero manifiesta no tener conocimiento que se hayan realizado. Por ultimo, consulta porque se le coloca alta, media o baja.



- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que cuando se presenta el programa en el mes de diciembre al concejo, se debe evaluar y ver la importancia de cada una de las iniciativas que se esta presentando, y hay algunas que tienen mayor impacto que otras.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba con un 90%.

* Concejal Sr. Marican, aprueba, con un 95%.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por una iniciativa en calle Pedro León Gallo Norte y Bilbao, donde no se hicieron los reductores de velocidad.

Además consulta sobre la iniciativa de capacitar a 50 dirigentes comunales, en el tema de gestión social por tres meses.

- Se le responde que dichas iniciativas fueron ejecutadas y están los respaldos de cada una de ellas.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, Aprueba el 90%.

* Con ello Sres. Concejales aprueban con el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011. Con un 92,29% de cumplimiento.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.

- DAF (s) Sr. Rodrigo Sandoval, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitruquén, la siguiente Modificación Presupuestaria.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere.		11.436.-
TOTAL MS						11.436.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
06	01			Devoluciones		100.-
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos		4.200.-
31	02	004	008	Estudios 2011 (Arrastre)		4.336.-
31	02	004	011	Proyecto Construcción Acceso Oficinas DIDECO, Municipalidad de Pitruquén.		2.800.-
TOTAL MS						11.436.-

* Concejal Sr. Reus, Aprueba

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta algunos reparos en relación a la construcción de las oficinas para la Dideco. Señala que cuando se iniciaron los trabajos, el manifestó que el edificio tenía deficiencias y que le faltaban algunas dependencias, como por ejemplo los servicios higiénicos, tanto para funcionarios como para el público. Luego aprobaron nuevos recursos para terminar la construcción, y de igual manera se siguieron presentando deficiencias, como tener al público esperando en la intemperie. No le parece bien esta situación, que se sigan improvisando y careciendo de servicios higiénicos. Solicita que se realice un buen estudio.

- Secplan, Sr. Rodrigo Sandoval, señala que esta modificación de M\$2.800, corresponde a los pasillos de acceso a la Dideco, que será postulado al Programa de Mejoramiento Urbano, más adelante el proyecto tiene considerado los servicios higiénicos.

- Dideco Sr. Bravo, señala que la urgencia es darle resguardo al público.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal, presentada.



5.2.- Entrega cuarto informe trimestral año 2011.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que este informe solo está referido respecto al Área Municipal, ya que el departamento de Educación y el Departamento de Salud, aún no han entregado sus informes.

- Directora Dpto. Salud, Sra. Verónica Aravena, manifiesta que hoy se ingresó el informe correspondiente al área de salud, en Secretaría Municipal. La demora se debió a que el encargado de Finanzas Dpto. Salud, no se encontraba en servicio.

- DAEM(s), Sra. Jeanette Rivera, señala que el informe de Dpto. Educación fue ingresado hoy en la Oficina de Partes de la Municipalidad.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Reus, en primer lugar solicita retirar las maderas y tapas que quedaron puestas donde se realizó la feria de ganado, en la feria costumbrista el año pasado en el Estadio y que dan muy feo aspecto al recinto deportivo

Por otra parte, solicita pasar maquina motoniveladora en el sector de Cuatro Esquinas hacia Quilquilco.

- Sr. Presidente, señala que están en proceso de adquirir un repuesto para la motoniveladora.

* Continúa Concejal Sr. Reus, también solicita arreglar el camino donde vive el Sr. Guarda.

6.2.- Concejal Sr. Salazar, señala que hay una reunión pendiente con el Seremi de Transporte, sobre la locomoción colectiva y buses, en la comuna.

- Sr. Presidente, señala que se envió un oficio pero aún no han recibido respuesta, es un tema que esta coordinando don Juan José Chesta (Director de Transito).

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que los vecinos del sector alto reclaman que debido a la entrada y salida de los alumnos del Colegio Leonardo Da Vinci, se vuelve muy complicado el transito vehicular, debido a que los vehículos de los apoderados del colegio se estacionan en la calle frente al colegio y no permiten pasar a los demás vehículos.

- Sr. Presidente, señala que en calle Francisco Bilbao todas las mañanas hay un Carabinero de punto fijo ordenando el transito. Señala además que el colegio tiene un patio donde podrían habilitar estacionamientos. Sugiere conversar con la Directora y solicitar que se habilite estacionamientos para el colegio.

* Señala que hace algunos meses atrás don Osvaldo Huenchullan y don Florencio Huenchullan, solicitaron arreglo de camino en la Quinta Faja Polul, pero aún no han ido a arreglar este camino. Y también solicita arreglo de camino vecinal donde el Sr. Marifil, Segunda Faja Chada, solicitud que ingreso el año 2007, y aún no se ha ido a arreglar.

- Sr. Presidente, señala que hay muchas solicitudes de arreglo de camino, y que están priorizando desde las solicitudes más antiguas en adelante.

6.3.- Concejal Sr. Cuminao, señala que hace un tiempo atrás estuvo en una reunión con el Alcalde y los Concejales de la comuna de Freire, donde trataron el tema sobre la extracción de áridos en el sector norte del río Toltén, y ellos están totalmente llanos a realizar una reunión para hacer presentación formal respectó a este tema, considerando que finalmente a quien mas perjudica es a Pitrufrquén.

- Sr. Presidente, sugiere coordinar la reunión con el Secretario Municipal.

6.4.- Concejal Sr. Lizama, se suma a la petición del Concejal Cuminao, ya que es un tema que les preocupa a todos y que se viene dando desde hace décadas, considera bueno que se pueda buscar una solución más salomónica.

6.5.- Concejal Sr. Candía, señala que hace un tiempo había solicitado demarcar los pasos de cebra de la escuela Unión Latinoamericana, y de la escuela Madres Dominicanas, es muy necesario para que los conductores respeten a los peatones.

* Consulta si es posible que el camión de la basura pase por el camino vecinal donde viven alrededor de 10 familias, (callejón Sr. Minder).

* Informa una petición que realizó la Sra. Nilda Chávez de Polul, sobre un puente que se quebró antes de llegar a la posta.



- Sr. Presidente, señala que estuvo en lugar, sacaron algunas fotografías que luego se enviaron a Vialidad, porque ese problema tiene que solucionarlo la empresa global.

* Continúa Concejal Sr. Candía, señala que el Sr. Manuel Marín Aliante, ingreso una carta en la Oficina de Partes para solicitar la colaboración de la municipalidad en cuanto a una mediagua.

- Sr. Presidente, al respecto señala que han ocurrido varios incendios que se han derivado a la Gobernación, pero aún no han tenido respuesta. Lamentablemente la municipalidad no tiene capacidad económica como para adquirir mediaguas y entregar en los casos que se necesite.

* Concejal Sr. Candía, menciona una petición de parte de don Dagoberto Aranda Aranda, quien necesita sellar un pozo, solicita dos camionadas de material en la Primera Faja Km. 22, y también un poco de material para el camino vecinal que va hacia su parcela.

Por ultimo, solicita nuevamente arreglar tapa de aguas lluvias en la entrada de la Población Cacique Paillalef.

6.6.- Concejal Sr. Marican, señala que los vecinos de Villa Eugenio Tuma, solicitan el arreglo del acceso vehicular por camino Toltén, y también por Los Trapenses.

- Sr. Presidente, señala que le comunicará al encargado de caminos para que se haga la mantención del camino lo antes posible.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que los vecinos de Villa Las Abejitas, solicitan tapar un pozo que está muy peligroso en callejón Los Trapenses.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 13,05 horas.


H.T.I.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE


maus
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL